

## Editorial

# Avance en la creación de centros especializados TEA

La reciente creación de centros especializados para la atención de menores con Trastorno del Espectro Autista (TEA) representa un avance significativo en la forma en que nuestra sociedad reconoce y responde a la diversidad neurocognitiva.

En años en que las demandas por equidad y calidad en servicios de salud y educación han sido cada vez más urgentes, el establecimiento de espacios con profesionales capacitados y recursos adecuados para niños y adolescentes autistas no debiera ser considerado un privilegio, sino una inversión en justicia social y desarrollo humano. Esto se alinea con el espíritu y letra de la Ley 21.545, también conocida como Ley TEA, que va más allá de la retórica de incertezas del Estado y de la comunidad educativa y sanitaria.

La legislación promueve la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con TEA en los ámbitos sociales, de salud y educación. Sus objetivos principales, que son asegurar la igualdad de oportunidades, eliminar la discriminación y promover un abordaje integral a lo largo de toda la vida, son compromisos legales que exigen acciones concretas como los centros que ahora se están implementando. Además, la ley enfatiza la importancia de acceso a detección temprana, diagnóstico y tratamiento, así como apoyos continuos que acompañen a la persona desde la infancia hasta la adultez.

Es importante reflexionar sobre por qué estos centros son tan necesarios. Los niños y adolescentes con TEA, sin apoyo especializado, enfrentan barreras que van desde dificultades en la comunicación hasta experiencias de exclusión escolar o social. Un enfoque integral no solo busca tratamiento para un diagnóstico, sino empoderar a las familias, capacitar a los docentes, articular con servicios de salud mental y ofrecer entornos educativos adaptados.

La inclusión no se logra simplemente sentando a todos en un mis-

mo salón, ya que requiere herramientas, comprensión y recursos. En este sentido, los centros especializados pueden ser un puente entre la comunidad y las instituciones, articulando políticas públicas con experiencias reales de aprendizaje y bienestar.

En torno a la instalación de las Salas de Apoyo Integral al Desarrollo Infante Adolescente (AIDIA), los avances impulsados por el Servicio de Salud Concepción (SSC), por ejemplo, constituyen un ejemplo concreto de cómo la implementación de la Ley TEA puede traducirse en resultados tangibles para las familias. El trabajo colaborativo y articulado con los establecimientos de la red asistencial ha permitido posicionar al SSC como uno de los servicios más avanzados del país en esta materia.

Por su parte, el Servicio de Salud Talcahuano (SST) ha mostrado un avance sostenido y estratégico con la implementación, durante 2025, de tres Salas TEA en su territorio. La experiencia demuestra que estas salas no solo complementan la atención especializada, sino que aumentan la frecuencia de controles, mejoran el seguimiento terapéutico, reducen la sobrecarga de los centros de especialidad y fortalecen la resolutivez de la red asistencial, avanzando de manera concreta

hacia una atención más digna, oportuna e inclusiva.

Sin embargo, es crucial que estos avances no se queden en iniciativas aisladas o distribuidas de forma desigual. La verdadera inclusión implica que cada niño, sin importar su lugar de residencia o nivel socioeconómico, pueda acceder a servicios de calidad que respondan a sus necesidades particulares. También implica promover una cultura escolar y social que valore la diversidad y no estigmatice las diferencias.

La Ley TEA ofrece un marco normativo sólido, pero su eficacia dependerá de la voluntad política, la asignación de recursos y, sobre todo, de la convicción colectiva de que ningún menor debe quedar atrás por falta de apoyo o comprensión.

**Un enfoque integral no solo busca tratamiento para un diagnóstico, sino empoderar a las familias, capacitar a los docentes, articular con servicios de salud mental y ofrecer entornos educativos adaptados.**